

Quito, 14 de marzo de 2018

Señor
Iván Eduardo Noboa Ochoa
REPRESENTANTE LEGAL DE EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A
Presente

De mis consideraciones

Por medio de la presente, comunico a usted para los fines legales consiguientes que, con esta fecha, nosotros, José Rafael Bertini Chiriboga y Francisca Bettina Aguirre Syben, en calidad de CEDENTES, hemos procedido a ceder a favor del señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, casado con disolución de sociedad conyugal, en calidad de CESIONARIO, SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA (75.040) acciones ordinarias y nominativas pagadas de la Compañía EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A. sociedad con Registro Único de Contribuyentes número 1792178614001, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,00) caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCION
SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA (75.040)
VALOR TOTAL NOMINAL
TOTAL: USD \$75.040,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos sobre las acciones cedidas, de tal manera que la enajenación comprende todas las ventajas, derechos económicos, societarios y privilegios, sin reserva de ninguna clase.

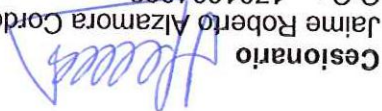
De conformidad con la Ley, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Cedente
José Rafael Bertini Chiriboga
C.C.: 1705910550
Nacionalidad: Ecuatoriana


Cedente
Francisca Bettina Aguirre Syben
C.C.: 1707753941
Nacionalidad: Alemana


Cesionario
Jaime Roberto Alzamora Cordovez
C.C.: 1701604009
Nacionalidad: Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 75.040
Tipo de Inversión: Nacional